

**INTENSIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN A
PERSONAS SIN HOGAR DURANTE EL
PERIODO DE VERANO “CAMPAÑA DE
CALOR”**

ANTARIS



Declarada de UTILIDAD PÚBLICA



INDICE:

- 1. ENTIDAD QUE REALIZA EL PROYECTO**
- 2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**
- 3. COLECTIVO DE ATENCIÓN**
- 4. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA**
- 5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**
- 6. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS**
- 7. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA**



1. ENTIDAD QUE REALIZA EL PROYECTO

ASOCIACIÓN NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL. (ANTARIS). C.I.F. G-41208653.

- N° de registro en la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía:2446/1ª.
- N° de registro en la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía: AS/C/0002941.
- N° de registro en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: SE/B 12/1000.
- Declarada de Utilidad Pública el 17 de marzo de 1997.

MISIÓN

Organización no lucrativa (ONL), declarada de Utilidad Pública, dedicada a la intervención integral de las adicciones, y a la lucha contra la exclusión social, desde la perspectiva de género, mediante estrategias de prevención, atención, reducción del daño, incorporación y sensibilización social, con el fin último de la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de adicción y/o sus familiares.

VISIÓN

Entidad dinámica con capacidad de visibilizar, adaptarse y responder a los cambios sociales con el fin de ofertar unos servicios de calidad, para la atención a las adicciones y la promoción de procesos de inclusión social, fomentando la complicidad social y facilitando vías de participación en nuestras actuaciones, promoviendo la igualdad entre mujeres y varones.



VALORES

ADAPTACION A LA INDIVIDUALIDAD

RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

TOLERANCIA

TRANSPARENCIA

IGUALDAD DE GÉNERO

INNOVACIÓN

CALIDAD

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Proyecto de intensificación de la atención a personas sin hogar en periodo de verano

3. COLECTIVO DE ATENCIÓN

Programa de alta tolerancia, destinado a personas sin hogar con consumo activo de sustancias y/o con patología psiquiátrica, o con cualquier otra circunstancia.



4. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

Proyecto realizado durante el periodo de verano, durante las horas más calurosa del día, para acoger a las personas sin hogar. Se desarrolla durante desde el 15 de julio al 15 de septiembre, en horario de 14 a 20 horas. Es un programa de alta tolerancia, donde las condiciones de acceso y permanencia son mínimas para garantizar la seguridad y el descanso del resto de las personas atendidas.

El objetivo es que las personas sin hogar con consumo activo de sustancias y/o con patología psiquiátrica, o con cualquier otra circunstancia tengan acceso a un lugar donde descansar y protegerse de altas temperaturas que se alcanzan en verano en la ciudad de Sevilla.

Se les ofrece una acogida, merienda, material para ducharse y cambiarse de ropa (así como ropa interior), un lugar donde descansar y disfrutar de aire acondicionado y una cena.

Nuestra Entidad tiene establecido un Sistema de gestión de calidad basado en la gestión por Procesos al objeto de impulsar un ciclo de mejora continua en cuanto a los resultados obtenidos con nuestras intervenciones en las personas que atendemos, en los beneficios que de dichos resultados obtienen estas personas, la sociedad en general y los organismos públicos y privados que colaboran y cofinancian nuestras actuaciones. Este sistema, no sólo se orienta al cumplimiento de objetivos propuestos en nuestras intervenciones psico-sociales, sino que persigue la máxima eficiencia en cuanto a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros que utilizamos para alcanzar dichos fines.



Se utiliza la perspectiva de género como herramienta de diagnóstico; permite conocer mejor la situación de las personas; visibilizando como el género puede afectar su vida y las oportunidades para resolver problemas y dificultades. Y como herramienta de intervención estratégica; adaptando la intervención a las necesidades y posibilitar el reparto equilibrado de los recursos, contribuyendo así a una mayor equidad de género.

5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Periodo de verano, del 15 de julio al 15 de septiembre, en horario de 14 a 20 horas.

El resto del año el centro permanece abierto desde las 8 a las 20 horas.

6. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS

Capacidad asistencial de 20 personas, incluyendo festivos y fines de semana.

7. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA

Av. Doctor Fedriani, 2, acc. A, Hogar Virgen de los Reyes, 41009 Sevilla

T 954 904 153 · F 955 676 322 ceaantaris@gmail.com